

La asignatura de “Valores Cívicos”: Un nuevo ataque a la Educación

Los Hechos:

No es fácil para una Institución como la Iglesia Católica dejar de hurgar en el tejido social español, después de catorce siglos de presencia confesional. Son los siglos que van desde el III Concilio de Toledo hasta la Constitución de 1978, con algunos periodos cortos, de laicismo.

Durante todos estos siglos, no sólo ha hurgado en el tejido social español, participando activamente en su dirección y configuración, sino que ha intentado introducirse en las conciencias de las personas hasta límites increíbles.

Pero la pérdida de estos privilegios y la aceptación real de una sociedad distinta no han sido aceptados por ellos de ninguna de las maneras. Especial manifestación de esta realidad se ha puesto en evidencia en el tema de la Educación.

Unas veces abiertamente y otras de un modo encubierto, legitimados internamente por su integrista y por su creencia de enviados directos de Dios para salvar a la humanidad, han intentado hasta hoy mismo recuperar el poder que sin más remedio las decisiones de los españoles y españolas les quitaron.

En la manifestación de la Constitución como estado aconfesional han basado sus reivindicaciones para llegar prácticamente a recuperar todo lo que tenían antes.

Desde esta consideración Constitucional han intentado siempre buscar acuerdos con los diferentes gobiernos del estado español para que la enseñanza de la religión católica fuera, si no obligatoria, sí evaluable y al mismo tiempo determinar el carácter que debían tener los profesores y profesoras de religión en la escuela pública. Cuando no lo han podido lograr han seguido de mil modos buscando alternativas para lograr sus objetivos. Estos ataques no son de ahora desde hace años los vienen haciendo.

Estrategias de recuperación del espacio perdido

Desde la llegada de la democracia a España, todas las opciones de izquierda y progresistas, negaron la presencia de la religión católica en la escuela, como consecuencia del marco institucional nuevo y por razones evidentes desde el punto de vista sociológico, histórico, epistemológico e ideológico.

Esta negación de la presencia de la religión en la escuela, tenía detrás un fuerte respaldo social.

No obstante esta realidad, la institución eclesiástica desde sus actitudes más sibilinas y a través de múltiples maniobras nunca dio por perdida esta batalla ideológica y nunca renunció a sus privilegios de siempre, machacando “pacientemente” a los sucesivos gobiernos para hacerse un hueco absoluto en el marco escolar.

En la enseñanza privada y concertada en términos generales la enseñanza de la religión católica nunca estuvo ausente y del mismo modo, progresivamente, en la escuela pública.

Su presencia se hizo cada vez más evidente y clara. Una presencia que cada vez ha sido más conservadora y más radicalizada a través de unos currículos, totalmente impregnados del conservadurismo más rancio.

Eliminadas en su propio seno las personas y las corrientes más críticas con esta y otras posiciones, se han ido imponiendo las tesis y las teologías más conservadoras, volviendo a la ortodoxia más dura como cuando tenían más poder económico, político e ideológico.

Estas posiciones, no son sólo de la jerarquía eclesiástica de aquí. Es toda una estrategia diseñada desde la llegada del neoliberalismo, a nivel europeo y a nivel mundial, aliándose, desde el oportunismo, con las políticas conservadoras y neoliberales. El diseño que la iglesia vaticana ha presentado a todas las conferencias episcopales de Europa es la de “volver a retomar el poder perdido” o lo que ellos llaman la nueva evangelización de Europa, dentro de las intenciones más colonizadoras de otras épocas.

Alentados por el integrismo más exagerado, conscientes de su pérdida de poder real en el marco de las sociedades occidentales, alarmados porque su fuerza no es como la de antes y de que las parroquias y las instituciones que manejan apenas atraen lo suficiente, más allá del folklore y de otros aspectos socioculturales, han vuelto a lo que siempre defendieron: la ideologización

desde pequeños tarde o temprano puede dar sus frutos.

La jerarquía eclesiástica nunca ha sido partidaria de que la gente sepa y mucho menos que la gente supiera sus intrínsecos internos, por ello la llegada de la democracia les supuso una amenaza.

Frente a ella plantearon una serie de estrategias, para ir preparando el terreno del tejido social:

- * Constituyeron consejos parroquiales para adaptarse a los nuevos tiempos.
- * Comenzaron a exigir cursillos de preparación para el bautismo y para el matrimonio.

* Ampliaron el tiempo de preparación de los niños/as de la comunión hasta dos años.

* Pusieron en marcha una nueva forma de captar a los/as adolescentes a través de la confirmación y el tiempo de preparación para ello.

Juntamente con estas estrategias, nunca renunció a sus privilegios, hasta tal punto que, si se analiza finamente, podemos ver que ellos nunca han aceptado que España sea un estado aconfesional.

Exceptuando su presencia en las Cortes, los demás privilegios se han mantenido:

- Han seguido las subvenciones de siempre, cada vez más. Gran parte de la financiación de la estructura eclesiástica la sigue dando el Estado.

- Las manifestaciones religiosas han seguido avaladas y legitimadas, al principio tímidamente, por las propias autoridades civiles y militares en las ciudades y en los pueblos.

- Siguen siendo consultados, aunque solapadamente, para la elección de los obispos.

- Han seguido haciendo acuerdos con el Vaticano en muchos aspectos, también en el de la Enseñanza religiosa.

- Después de un tiempo “prudencial” han conseguido que sean reconocidos los estudios eclesiásticos como estudios civiles.

- Han sido privilegiados en los conciertos educativos.

La llegada del P.P. al poder y la enseñanza de la religión católica

Su virulencia se ha hecho más clara a partir de la llegada al poder del PP. Con la llegada al poder del PP y su posible repetición en las elecciones Generales próximas, se han ido creciendo para ir reivindicando paulatinamente cosas, sabiendo exactamente donde quieren llegar.

Así han dado pasos de gigante de una manera solapada y siempre con la vista puesta en la cuasi obligatoriedad de la religión católica en la escuela pública.

Conscientes de que no es posible la presencia de la asignatura de religión católica como obligatoria en todas las etapas educativas, han optado por otros caminos alternativos:

Desde hace un tiempo, al margen de las conversaciones y acuerdos” a alto nivel” han venido organizando diferentes debates/seminarios donde defienden la necesidad que se tenga en cuenta el hecho religioso en el sistema educativo como parte integral del desarrollo de las personas, además de los aspectos culturales de los que está impregnada la sociedad española.

Lógicamente el argumento no queda ahí, sino que inmediatamente manifiestan que si el hecho religioso está presente en nuestra cultura debe ser conocido por los más pequeños y jóvenes como un hecho relevante e influyente en toda la sociedad. Como está presente a través de la religión católica, es lógico que sea esta religión la que se dé a conocer en la escuela y además de una manera evaluable.

Más duro todavía es cuando plantean que en el caso de que la enseñanza del fenómeno religioso se concretase de un modo obligatorio en un área denominada historia de las religiones u otras, nadie como los profesores y profesoras de la religión católica podrían impartir mejor esa enseñanza.

Como es lógico obvian intencionadamente algunos aspectos relevantes:

Primero el hecho de que el fenómeno religioso esté presente no quiere decir que todas las personas y todas las épocas hayan concluido en la creencia, muy al contrario también se le han dado respuestas de agnosticismo y ateísmo.

En segundo lugar omiten todo el proceso de autoritarismo y represión con el que se ha presentado y se sigue presentando el fenómeno religioso cuando se concluye en la creencia católica, en nuestro contexto.

En tercer lugar dan por hecho, sin más, que el hecho religioso respondido únicamente desde la creencia posibilita el desarrollo integral de las personas. Y no sólo desde la creencia, cualquiera que fuera, sino desde la creencia de la iglesia católica, la única que la teología más conservadora admite como tal, asumiendo que las demás formas de creencias religiosas son imperfectas.

En cuarto lugar no se plantean nada respecto a la propia preparación que dan a los profesores y profesoras que después imparten religión católica. Como es lógico no admiten otro profesorado ni otra forma que no sea controlada por ellos mismos tal como han hecho el acuerdo con el MEC.

En quinto lugar para nada se plantean el tipo de currículo que plantean para niños/as de Educación Infantil y Educación Primaria.

Un análisis superficial del mismo hace aguas por todas partes si se ve desde el punto de vista psicológico, pedagógico, epistemológico e incluso teológico.

De la misma manera eluden el planteamiento de que una cosa es la formación en la religión católica y otra la catequesis.

Como es lógico el currículo está establecido desde la catequización y no desde la formación religiosa.

En sexto lugar parece como si desconocieran la existencia del sistema educativo actual y las intenciones que subyacen en él desde el paradigma humanista, constructivista y ecológico-contextual y su concreción en el tratamiento de los temas transversales, además de las diferentes áreas del currículo en los que se abordan todos estos temas.

Todo estos hechos han conducido hasta el día de hoy a lo siguiente:

1.- Han aceptado, a pesar de que la Constitución de 1978 estaba ya, que las otras religiones” con cierto arraigo en la sociedad española” se hagan también presentes en también en la escuela pública. (Veremos qué dicen y hacen para la privada o concertada).

Hace unos meses firmaron desde el ministerio correspondiente, acuerdos para

que la enseñanza del Islam, el Judaísmo y evangélicos se hagan también presentes en el marco escolar, después de que cada una presentase sus respectivos currículos.

2.- Han conseguido que se elimine de la declaración de la renta la casilla de la Iglesia Católica ante la escasez de declarantes. A cambio recibirán 21 mil millones fijos al año.

3.- Han conseguido el acuerdo con el PP respecto a los profesores/as de religión de la Educación Infantil y la Educación Primaria.

4 – Instigados y aconsejados por la jerarquía eclesiástica y las fuerzas más conservadoras, el MEC determina introducir una nueva asignatura obligatoria en todas las etapas educativas con el nombre de “Valores Cívicos” para los que no asistan a las clases de religión.

La nueva asignatura: “Valores Cívicos”

La introducción de una materia nueva tiene unas intenciones claras, al margen del clamor que manifiesten por como van los niños y de cómo se está deshumanizando la escuela:

La propuesta de una nueva asignatura de este calibre viene determinada única y exclusivamente como argucia para que la religión católica sea evaluable y como elemento que puede dar mayor fuerza en el currículo a la enseñanza de la religión católica.

La presencia de esta asignatura es un ataque frontal a los fundamentos de la LOGSE. Los valores que se quieren transmitir a través de ella se fundamentan en la ética civil con la que nunca estuvieron de acuerdo. La única ética que admiten realmente es la que nace de la moral católica.

La nueva asignatura desmonta las intenciones básicas de la LOGSE y descafeina las intenciones del proceso de enseñanza y aprendizaje desde el punto de vista ideológico y desde el punto de vista de las intenciones del currículo que establece la transversalidad de los valores en todo momento.

Detrás de ese título, se esconde la ética de la religión católica y no la ética civil.

Cambiar la LOGSE por la puerta falsa:

Partiendo de la realidad constitucional de la aconfesionalidad del Estado, la LOGSE apuesta por un currículo impregnado de la ética civil, en contraposición a la ética que se desprende de la moral de la religión católica y de la moral de las demás religiones.

Desde esta intención se determinan las funciones que la educación debe ejercer en la sociedad española.

Estas funciones vienen determinadas, básicamente, por tres paradigmas:

El paradigma humanista.

El paradigma constructivista.

El paradigma ecológico contextual.

Desde ellos se establecen los Objetivos de las diferentes etapas. Objetivos que buscan el desarrollo de los niños/as y adolescentes:

En Educación Infantil se establece como objetivo: "El desarrollo armónico de la personalidad".

En Educación Primaria: "Enseñar a pensar, convivir y ser persona".

En Educación Secundaria: "El desarrollo integral de la persona, el equilibrio emocional y la preparación para la vida activa y familiar".

La función del maestro/a como tutor se presenta como favorecer, dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, estas intenciones.

Para hacer posible estas intenciones el currículo, desde la práctica educativa diaria, debe impregnarse de los llamados temas transversales, que no son nada más que los valores cívicos que deben potenciarse en los niños y en las niñas para poder entenderse a sí mismos, a los demás y al mundo en el que vivimos.

Así se pretende que a través de todas las áreas del currículo los chicos y las chicas puedan aprender a saber, aprender a hacer y actuar y aprender a convivir dentro del marco de los derechos humanos y de la Constitución y para potenciar la participación, la solidaridad y el respeto

Pasibles líneas de actuación desde la F.E. de CCOO

Los grandes valores que deben potenciarse en todas las Etapas educativas deben potenciarse constantemente y no en una asignatura a parte, teniendo en cuenta la fuente sociológica, psicológica, pedagógica y epistemológica.

Los valores que se incluyen son:

El respeto, la tolerancia, el diálogo y la comprensión como claves cognitivas que puedan eliminar las visiones absolutistas y relativistas de la realidad humana: Moral y cívica.

El valor de la paz como fruto de la justicia y del desarrollo como clave para aprender a resolver los conflictos de manera no violenta y cómo elemento que elimine de la convivencia humana la guerra, la tortura y la violencia.

El valor de la salud desde un punto de vista integral, incluyendo en esa visión integral la educación sexual.

El valor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, como claves que pueden eliminar estereotipos y discriminaciones entre los géneros en el marco de la convivencia social, familiar, laboral y política.

El valor del cuidado de la naturaleza, desde un punto de vista integral como claves que permitan el sentirse parte de esta misma naturaleza.

El valor de la responsabilidad frente a una sociedad consumista.

El valor del respeto por la convivencia en la dinámica diaria a través de la educación vial.

Estos valores ya están en el sistema educativo, por tanto establecer una nueva asignatura con los mismos harían desaparecer estos temas desde la dinámica en la que deben ser enseñados, programados y evaluados.

Se eliminarían así las intenciones que deben presidir el proceso de enseñanza y aprendizaje y sería una eliminación tácita de uno de los hitos más significativos del sistema educativo actual.

Posibles líneas de actuación desde la F.E. de CCOO

La F.E de CCOO, durante todo este tiempo ha mantenido la posición de que la enseñanza de las religiones deben quedar para el ámbito familiar y para el ámbito de las diferentes instituciones religiosas, en consonancia con la interpretación de la Constitución y desde las propias intenciones del Sistema educativo.

Desde esta posición ha participado en cuantos debates respecto al tema ha sido convocada, manteniendo la posición de una manera coherente y con todo tipo de argumentaciones.

Sin embargo frente a la situación planteada, teniendo en cuenta la carencia de voluntad de diálogo real por parte del gobierno, su predisposición total a escuchar a los sectores más integristas de la sociedad, su interpretación confesional de la aconfesionalidad y sus maneras de solucionar las cosas por la puerta de atrás con Real Decretos, CCOO debe adoptar una posición beligerante.

Nuestra posición

En base a las diferentes situaciones con las que nos vayamos encontrando las propuestas deben ser:

1.- La enseñanza de las religiones debe mantenerse fuera del ámbito escolar. Como consecuencia no hay lugar para que en el sistema educativo esté presente una nueva asignatura, como alternativa a la enseñanza de las religiones:

No tiene sentido plantearla puesto que en la LOGSE se contemplan como elementos básicos del desarrollo integral de la personal desde el tratamiento y las intenciones de los temas transversales.

2.- Si lo que se pretende es dinamizar más dentro del proceso de enseñanza aprendizaje los valores y el conocimiento del fenómeno religioso y las diferentes respuestas que se han dado ante él, como realidades que han estado y están presentes en la cultura y en la sociedad: creencia, ateísmo, agnosticismo, apoyaríamos la presencia de una nueva asignatura con el nombre de "valores cívicos o" historia de las religiones" obligatoria para todos los niveles educativos, con lo cual no tendría cabida en la escuela la enseñanza de ninguna religión .

3.- Si las dos propuestas anteriores no son asumidas, nuestra posición debería ser mantener el estado actual: Clases de religión para los que deseen y otras actividades alternativas para los que no lo deseen, pero no una asignatura nueva.

Por tanto la "asignatura de religión" no debería ser evaluable.

Esto llevaría consigo tres exigencias:

Oposiciones para los profesores/as de religión, con titulación requerida, como los demás.

Control sobre los currículos de las religiones desde el punto de vista de los valores democráticos y constitucionales.

Establecer en las PGA las actividades alternativas que ofertarán a los que no deseen clases de religión.

Nuestras líneas de actuación deberían establecerse en base a:

1.- Abrir, profundizar y radicalizar el debate ideológico respecto a la presencia de las diferentes religiones en la escuela.

Crear un foro de debate que haga posible la creación de un ambiente y la sensibilización de la propia escuela frente al problema. Las líneas de este debate no son difíciles de construir para negar la presencia de las religiones en la escuela desde:

Razones filosóficas.

Razones epistemológicas.

Razones históricas.

Razones jurídicas.

Razones sociológicas.

Razones psicológicas.

Razones pedagógicas.

Razones teológicas.

Del mismo modo la construcción de líneas para afirmar la presencia en la escuela desde:

- Razones económicas.
- Razones políticas.
- Razones ideológicas.

2.- Denunciar ante los tribunales esta situación del mismo modo que denunciar los currículos de las diferentes religiones.

Desde esta perspectiva sería necesario establecer un grupo de trabajo para valorar los currículos de las diferentes religiones desde:

El marco de la Constitución.

Desde las intenciones del sistema educativo.

Desde las propias maneras de ser las instituciones religiosas: antidemocráticas y autoritarias.

Desde el reconocimiento del absolutismo como clave para interpretar la vida.

3.- Recabar las opiniones de prestigiosos intelectuales reconocidos.

4.- Establecer diferentes acciones a través de las Plataformas de la Escuela Pública.

Rafael Villanueva Velasco

Octubre, 1999

Y
vienen
esta mil
todas me
para ser
podría
grandes
muchos
habrán
redes de
Dice el
cadores
tado un
en cuest
aún no
mente
alumnos
publica
están
nes con
fario con
y un